

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-0389ZY998-N10-2015**

**ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA CIAD, AC. COORDINACION**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 2015, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la subdirección de recursos Materiales del CIAD, AC. y C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública; con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0389ZY998-N10-2015**, para la **ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA CIAD, AC. COORDINACION HERMOSILLO, SONORA**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 04 de noviembre de 2015.-----

Se recibió una propuesta por medio de CompraNet 5 de la empresa: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V., la cual se procedió a bajar e imprimir. -----

No se recibieron propuestas de forma tradicional en sobre cerrado conteniendo la documentación que integran las proposiciones Técnica y Económica .-----

La proposición económica recibida de los licitantes es:-----

LICITANTE	Importe total sin IVA
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	\$169,950.00 USD

Al analizar la proposición recibida, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

De conformidad con el numeral 5.3 de la Convocatoria al Concurso y en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, se evaluará los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliará a las siguientes proposiciones. -----

La proposición evaluada es la siguiente: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V. ----

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria de la Licitación. -----

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la subdirección de recursos Materiales del CIAD, AC. y C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública; quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., dieron a conocer el resultado de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0389ZY998-N10-2015 y el fallo inapelable por el que se declara como licitante seleccionado, para la Adquisición de Equipo de Laboratorio para CIAD, AC. Coordinación Hermosillo, Sonora., a la empresa **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE**



C.V., con una propuesta económica presentada de **\$169,950.00 USD (son: ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta dólares 68/100 USD)** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato, según lo indicado en la Convocatoria de la Licitación. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para: **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.:**



LIC. DIANA PACHECO NAVARRO  
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales



LIC. LETICIA BENITEZ SANTOS  
Jefe del Departamento de Adquisiciones



C.P. JUAN CARLOS LEYVA AMPARANO  
En representación del C.P. Ricardo Rascón Jaime  
Titular del Órgano Interno de Control CIAD - SFP

**NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-0389ZY998-N10-2015.**